

Jueves, 25 de enero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

**ANUNCIO. Nombramiento Tribunales procesos selectivos: Bolsas de trabajo temporal Ingeniero/a Técnico/a Informático/a, Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicaciones y Técnico/a de Proyectos de Innovación y Transformación Digital.**

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial en sesión celebrada el día 9 de enero de 2024 ha acordado la designación de los Tribunales de los procesos de selección para la elaboración de las siguientes bolsas de Trabajo:

#### **Bolsa Ingeniero/a Técnico/a Informático/a.**

Presidente: D. Agustín Aretio Gómez

Presidente suplente: D. Miguel Rodríguez Martín.

Vocal 1: Carmen Fernández Martín.

Vocal 1 suplente: D. Juan Carlos Manzano Pérez

Vocal 2: Dña. María Teresa Corchero.

Vocal 2 suplente: D. Javier Moscatel Rollán

Vocal 3: Dña. Concepción Martín Carrasco

Vocal 3 suplente: D. Andrés J. Ortega Bueso

Secretario: D. Javier Lemus Gallego

Secretaria suplente: Dña. Susana Moreno Esteban



Jueves, 25 de enero de 2024

### **Bolsa Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicaciones.**

Presidente: D. Miguel Rodríguez Martín

Presidente suplente: D. Agustín Aretio Gómez

Vocal 1 D. Juan Luis Campón Mozo

Vocal 1 suplente: D. Javier Moscatel Rollán

Vocal 2 D. Ignacio Jesús Marín Iglesias

Vocal 2 suplente: D. Andrés J. Ortega Bueso

Vocal 3 Dña. Carmen Fernández Martín

Vocal 3 suplente: D. David Simón González.

Secretaria: Dña. Susana Moreno Esteban

Secretario suplente: D. Javier Lemus Gallego.

### **Bolsa Técnico/a de Proyectos de Innovación y Transformación Digital (A2).**

Presidente: D. Agustín Aretio Gómez

Presidente suplente: D. Miguel Rodríguez Martín

Vocal 1: D. José Manuel Valhondo Monroy

Vocal 1 suplente: D. David Simón González

Vocal 2 D. Juan Carlos Manzano Pérez

Vocal 2 suplente: Dña. María Teresa Corchero

Vocal 3 Dña. María Narcisa Pérez Martín

Vocal 3 suplente: D. Javier Lemus Gallego

Secretaria: Dña. Susana Moreno Esteban

Secretaria suplente: Dña. María del Carmen Fernández Martín



Jueves, 25 de enero de 2024

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 23 de enero de 2024

Álvaro Casas Avilés

VICASECRETARIO

